



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 128** DEL **18 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012016-00162-00	VERBAL SUMARIO	JOSE AMADEO AGUDELO FUENTES	LINA MARCELA UÑATE PADILLA	17-nov-21	NIEGA PETICIÓN DEL DEMANDANTE.
2527940890012019-00227-00	PERTENENCIA	LUIS ALBEIRO VELÁSQUEZ HERRERA Y OTRA	PABLO EMILIO UÑATE REINA Y OTROS	17-nov-21	REQUIERE NUEVAMENTE AL PERITO.
2527940890012020-00177-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELCY YADIRA ÁVILA LARA	17-nov-21	ORDENA A LA ENTIDAD DEMANDANTE, ACLARAR INFORME.
2527940890012021-00070-00	PERTENENCIA	ASCENSIÓN MARTÍNEZ ROMERO	HER. INDET. DE MARÍA ANA ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	17-nov-21	ORDENA REQUERIR ENTIDADES.
2527940890012021-00071-00	PERTENENCIA	CARLOS EDILBERTO SÁNCHEZ Y OTRA	DELFINA MARTÍNEZ ROMERO Y OTRO	17-nov-21	ORDENA REQUERIR ENTIDADES.
2527940890012021-00105-00	EJECUTIVO	DIEGO FERNANDO CLA BROCHERO	RAÚL GUTIÉRREZ RÍOS	17-nov-21	ORDENA APORTAR CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PREVIO A RESOLVER SOBRE EL EMPLAZAMIENTO.
2527940890012021-00110-00	EJECUTIVO A.	ANA MARÍA BORJA SÁNCHEZ	MARIO ANDRÉS RINCÓN NEIRA	17-nov-21	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN, ORDENA REALIZAR POR OTROS MEDIOS.
2527940890012021-00205-00	EJECUTIVO A.	ADRIANA MARÍA FLÓREZ CARRIÓN	PEDRO ALFONSO RAMÍREZ VELÁSQUEZ	17-nov-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
2527940890012021-00206-00	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	MARÍA DEL ROSARIO RINCÓN LADINO		17-nov-21	ADMITE DEMANDA, RECONOCE ABOGADO.
2527940890012021-00207-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	M.G.B.R.	17-nov-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00207-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	M.G.B.R.	17-nov-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012021-00208-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	O. R. S.	17-nov-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00208-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	O. R. S.	17-nov-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 18 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f9e43071a1d37de4a82cd584c2b1e30ebad407124b0466becfe4cc3063b2227**

Documento generado en 17/11/2021 05:20:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>